

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SALE ESTE PERIODICO TODOS LOS JUEVES.—Se suscribe en esta ciudad en la redaccion del mismo y casa de D. Antonio Gullo: en Leon en la de los SS. Viuda é Hijos de Miñon.—Precio 24 rs. al año y 6 por trimestre franco de porte.

Allocucion de Nuestro Smo. Padre Pio IX pronunciada en el Consistorio secreto celebrado en 9 de Diciembre de 1854.

Venerables hermanos: Tenemos un singular placer y nos regocijamos en el Señor viéndoos hoy, venerables hermanos, en tan crecido número reunidos en torno nuestro, á vosotros á quienes podemos llamar en verdad nuestro gozo y nuestra corona. Porque, efectivamente sois una porcion de aquellos que participan de nuestros trabajos y cuidados en apacentar la grey universal que el Señor ha confiado á nuestra humildad, en defender los derechos de la Iglesia católica, y en allegarle nuevos discípulos que sirvan y adoren con sincera fé al Dios de justicia y de verdad. Así que lo que Cristo Nuestro Señor dijo en otro tiempo al Príncipe de los Apóstoles: «Y tú una vez con-

vertido confirma á tus hermanos,» parece ser lo que en las presentes circunstancias nos toca hacer á Nos, que por la gracia divina hemos sido puestos en lugar suyo á pesar de nuestra indignidad; es decir, á hablaros, venerables hermanos, no para recordaros vuestros deberes, ó escitaros cual si fuéseis tibios, sabiendo como sabemos estais inflamados del celo de estender la gloria de Dios, sino para que alentados y consolados como por la misma voz del Bienaventurado Pedro que vive y vivirá en sus sucesores, encontreis en ella, en cierto modo, nuevas fuerzas para trabajar por la salud de las ovejas que se os han confiado, y para sostener los intereses de la Iglesia con valor y firmeza á través de las dificultades de la época presente.

Y por cierto que no ha habido que vacilar en cuanto á saber á qué

especialísimo patrocinio debíamos recurrir principalmente para alcanzar del Padre celestial que su gracia nos ayudase á hablaros con fruto: pues que habiéndoos reunido en rededor nuestro para unir vuestro concurso á la solicitud y celo que tenemos por propagar la gloria de la augusta Madre de Dios, hemos suplicado fervorosamente á la misma Santísima Virgen, á quien la Iglesia llama Trono de la Sabiduría, se dignase concedernos un rayo de la divina saviduría que nos iluminase para deciros lo que mas pueda contribuir á la conservacion y prosperidad de la Iglesia de Dios. Considerando, pues, desde lo alto de esta Silla, que es como la ciudadela de la religion, los funestos errores que en estos tiempos tan dificiles se difunden en el orbe católico, nada Nos ha parecido mas oportuno que indicároslos á vosotros mismos, venerables hermanos, con el fin de que empleeis todas vuestras fuerzas en combatirlos, vosotros que os hallais constituidos en custodios y centinelas de la casa de Israel.

Vémonos precisados todavia á continuar deplorando la existencia de una raza impía de incrédulos que quisieran esterminar todo culto religioso, si les fuese posible; á ellos hay que agregar, primeramente esos afiliados en las sociedades secretas, que ligados entre sí con un pacto criminal no desperdician medio alguno para arruinar y destruir la Iglesia y el Estado violando todos los derechos; y cierta-

mente que sobre ellos recaen aquellas palabras del divino Reparador: «Sois hijos del demonio y quereis hacer las obras de vuestro padre.» Aparte de semejantes hombres, debemos confesar que hoy la perversidad de los incrédulos inspira generalmente horror, y que se nota en los ánimos cierta disposicion á acercarse á la fé y á la religion. Bien sea que la causa de ello haya de atribuirse á la enormidad de los crímenes que cometidos principalmente en el último siglo deben atribuirse á los incrédulos y cuyo solo recuerdo estremece y llena de espanto: bien sea por el temor de trastornos y revoluciones que tan desgraciadamente conmueven los Estados y llevan la desolacion á las naciones; bien sea, en fin, por la obra de aquel Espíritu divino que sopla en donde quiere, es evidente que el número de esos desgraciados que se jactan y glorían de su incredulidad ha disminuido en el día; y aun vemos recomendarse mas de una vez la honradez de la vida y de las costumbres, y que además surge en los corazones un sentimiento de admiracion hacia la religion católica; sentimiento cuyo brillo resplandece á todos los ojos como resplandece la luz del sol.

Esto, venerables hermanos, es ya un bien no pequeño y como una especie de progreso hacia la verdad; pero todavia quedan muchos obstáculos que desvian á los hombres para que no se unan desde luego á ella, ó para que al menos lo retarden.

(Continuará.)

SECRETARIA DE CAMARA.

RELACION de los SS. sacerdotes que se han asociado á la *Corona áurea* y que segun acuerdo de S. S. I. forman el

Coro Tercero.

Días

Nombres y residencia.

- | Días | Nombres y residencia. |
|------|--|
| 16 | D. Carlos Rodriguez, rector de Dragonte. |
| 17 | D. Ramon Perez, párroco de Castrillo y Velilla. |
| 18 | D. Nicolás Mondelo, vicario de Velilla. |
| 19 | D. Fernando O-orio, párroco de Boeza. |
| 20 | D. Bartolomé Barrio, párroco de Castropodame. |
| 21 | D. Plácido Barrio, párroco de Onamio. |
| 22 | D. Melchor Alvarez, párroco de Villaviciosa de Perros. |
| 23 | D. Francisco Merayo, párroco del Valle. |
| 24 | D. Baltasar García, párroco de Pozuelo. |
| 25 | D. Gregorio Alvarez, párroco de Matachana. |
| 26 | D. Nicolás Dominguez, párroco de Viforcós. |
| 27 | D. Francisco Perez Vidal, párroco de Alija. |
| 28 | D. Pablo Palacio García, ecónomo de S. Esteban de id. |
| 29 | D. Fabian Abella, párroco de Genestacio. |
| 30 | D. Agustin Valdueza, ecónomo de Quintana del Marco. |
| 31 | D. Agustin Cuenllas, párroco de Villanueva de Jamúz. |

Coro Cuarto.

- | | |
|----|---|
| 1 | D. Antonio Fernandez, canónigo de esta Santa Iglesia. |
| 2 | D. Benito Ramos, vicario de Chana. |
| 3 | D. Silvestre Losada, párroco de Quintana de Yuso. |
| 4 | D. Ramon Perez, párroco de Sta. Marta de Tera. |
| 5 | D. Pedro Calabozo, párroco de Santivañez de id. |
| 6 | D. Juan Gonzalez, vicario de S. Pedro de Zamudia. |
| 7 | D. Manuel Cao, párroco de Sta. Elena. |
| 8 | D. Francisco Pardo, párroco de Peranzanes. |
| 9 | D. Andrés del Rio, párroco de Sta. Leocadia. |
| 10 | D. Francisco Romero, párroco de Villalverde. |
| 11 | D. José García Morentes, párroco de Cebrones. |
| 12 | D. José Sastre, párroco de Vega. |
| 13 | D. Antonio Arias, párroco de Moscas. |

- 14 D. Juan Francisco Alonso, id. de Trémor de arriba.
- 15 D. Miguel San Roman, párroco de Valcabado.
- 16 D. Juan Gonzalez, párroco de S. Salvador de Negrillos.
- 17 D. Miguel Perez, párroco de Rivera de la Polvorosa.
- 18 D. Lucas Borrego, párroco de Cabañeros.
- 19 D. Manuel Ugidos, párroco de Villamorico.
- 20 D. Fernando Tabuyo, vicario de Junquera.
- 21 D. Santos Gomez, párroco de La Antigua.
- 22 D. José Bajo, párroco de Grajal.
- 23 D. Felix Cadenas, párroco de Pozuelo del Páramo.
- 24 D. Manuel Moran, párroco de Maire de Castroponce.
- 25 D. Anastasio Viñambres, párroco de Villabrázaro.
- 26 D. Fernando Gorgojo, id. de Fresno de la Polvorosa.
- 27 D. Pascual Morán, párroco de Vecilla de id.
- 28 D. Tomás Rodriguez, párroco de Morales de Rey.
- 29 D. José Paradelo, prior de Arrabalde.
- 30 D. Ramon Perez, ecónomo de Villaferrueña.
- 31 D. Gregorio Barrio, vicario de Cillerós.

Lo que de órden de S. S. I. el Obispo mi Señor se inserta en este Boletín para satisfaccion de los interesados. Astorga 16 de Enero de 1855.
 =Lic. D. Juan José Fernandez, Secretario.

Administracion de Cruzada del Obispado de Astorga.

El plazo para satisfacer en esta Administracion los Sumarios de la Santa Cruzada é indulto cuadragesimal, segun práctica antes de ahora observada, es San Miguel de Setiembre de cada año, porque en este mes ya cuentan los fieles con medios suficientes al intento; pero hasta el dia, solamente 169 pueblos de la diócesis han pagado los sumarios repartidos para la predicacion del año último, faltando otros 600 pueblos para completar la re-

caudacion. La dependencia de mi cargo entiende que sus anteriores consideraciones, y la repugnancia con que mira el odioso recurso de apremios, son origen de tanta morosidad, no precisamente de parte de dichos pueblos, sino de muchos colectores que, despues de cobrar los sumarios de cada vecino, destinan su importe á negociaciones propias, ó entregan, sin las precauciones debidas, el dinero á otros sujetos que, para especular tambien, lo retienen hasta el último apuro. No es este aserto una imputacion gratuita; es hijo de la esperiencia. Los

establecimientos de beneficencia, que tienen participacion en los productos del ramo, las demás obligaciones respetables á que están aplicados, y la necesidad imprescindible de remitir luego á la Imprenta Nacional los sumarios no consumidos, y rendir oportunamente cuentas á la Superioridad, me han hecho adoptar las siguientes disposiciones aprobadas por el Ilmo. Sr. Obispo.

1.^o Los señores curas, ecónomos y tenientes de las parroquias descubiertas en el pago, se servirán advertir á los señores alcaldes y colectores respectivos que antes del dia 20 del próximo Febrero satisfagan en esta Administracion los sumarios espendidos, para atender á las obligaciones mencionadas, sin dar lugar á medidas coercitivas.

2.^a En el mismo dia han de estar devueltos á la misma administracion los sumarios sobrantes; en inteligencia de que despues no serán admitidos, y tendrán los colectores que abonar su importe en metálico.

3.^a Es conveniente que los señores alcaldes obliguen á los colectores, ó encargados de conducir el dinero, á presentar cartas de pago de esta dependencia, para acreditar el cumplimiento de tal encargo.

Apropio tiempo me ha ordenado S. S. I. recomiende particularmente á los señores párrocos y demás que regentan parroquias, que procuren averiguar si con el pretesto de gastos de cobranza, ó cualquiera otro se exige mas limosna que la tasada en cada sumario; (cuya arbi-

triedad no deberá pasar en su caso, sin el necesario correctivo acudiendo á los Tribunales de Justicia) cuidando igualmente de que los colectores no se nieguen á dar fiados, como está mandado, dichos sumarios; y de que tampoco rebajen nada de su tasa para cobrar antes de San Miguel de Setiembre con el objeto de negociar por este medio ilícito.

Astorga 15 de Enero de 1855.
=Matias Arias.

¡JERUSALÉN!

(Conclusion.)

II.

Pasaron dias y volvieron dias:
tras los dias los años trascurrieron,
las tristes y terribles profecías
debían de cumplirse y se cumplieron.

Y vino el hombre Dios.—*Salém* impía,
despues de recibirle ebria, gozosa,
con gritos de placer y de alegría
á morir al cordero conducía
entre algazara horrible y espantosa!

Miradle... vedle allí... qué amora tado
bajo el peso ominoso del madero
fatigado se inclina...! ya ha bes. do
las tostadas arenas... y severo

Goza el pueblo frenético y maldito
por la marca del crimen aherrojado,
y de *Jesus* al doloroso grito
otro grito responde desalado!

¡Pueblo infeliz...! ingrata muchedumbre,
que te agitas, feroz, sobre las olas,
¿no miras de *Jesus* la mansedumbre,
y no conoces que á tu Dios inmolas?

¿Por qué con paso acelerado llevas
un justo hacia el *Calvario*, que levanta
sus crestas orgulloso al firmamento?

¡logra ta muchedumbre!.. ¿por qué elevas
esa tronante voz, que al orbe espanta,
y que repite clamoroso el viento?

¿No miras de su sien descolorida,
por las espinas penetrantes rota,
caer la sangre, que a cuajarse empieza?..

Y ¿quó sabes ¡oh turba envilecida!
que esa sangre divina gota á gota
ha de caer mañana en tu cabeza?..

¡Vuelve atrás.. vuelve atrás! quebranta luego
las odiosas é infames ligaduras,
que laceran su cuerpo descarnado!

¡Maldición sobre tí, pueblo, que ciego
ni salir de tu crimen hoy procuras,
ni perdonas al justo á tí entregado!

¿Es el hijo de Dios que vino al mundo
para tu salvacion.. y tu, insensato,
solo escuchando tu rencor profundo
muerte le das, á su bondad ingrato!

¡Corre.. vuela.. y acorta la distancia
que te separa del fatal suplicio..
mañana tan estúpida arrogancia
lloraras y sangriento sacrificio!..

¡Corre.. vuela.. prepara tus sayones
y el hierro que, sus manos traspasando
á la Cruz le ha de unir.. tu lo dispones,
y por verle morir estás gritando!..

¡Ya te ves en la Cruz!.. mira la lanza
que atraviesa divino su costado..
Salém.. satisficiste tu venganza..
al hijo del Eterno has inmolado!..

.....
.....

¿Por qué hoyes, aterrada muchedumbre?..
si el culpable murió dí, ¿qué te aterra?..
¿por qué abandonas la sangrienta cumbre?..
poco valor tu corazon encierra!

¿Por qué con voz terrible y espantosa,
dices con conviccion triste, severa,
y derramando lágrima abundosa
ce Dios el hijo verdadero eral!..

¿Es por que miras que las piedras rotas
caen rodando con horrible estruendo?
y ¿por eso te agitas y alborotas!..
tus terrores, Sion, harto comprendo!

Miras que el Sol los igneos resplandores
entre nubes envuelve, y que te niega
su luz, y de la noche á los horrores
para llorar tu crimen ya te entrega!

Y miras que las losas sepulcrales
de sí arrojan envueltos en sudarios
los restos descarnados de mortales
que salen de la tumba en modos varios!..

Y ves que el mundo entero se conmueve..
que retiemblan del orbe los cimientos..
y ¡hora tu pecho á conocer se atreve
al que hiciste morir entre tormentos!..

Ya confiesas que es Dios.. cuando áfanosa
escuchas el fragor del terremoto,
que conmueve á la tierra.. y congojosa
miras el velo de tu templo roto!..

Antes.. momentos antes le tenías
y cual á un criminal le apostrofabas..,
gemidos de dolor antes le oías
y sarcásticamente respondías
á sus gemidos y su grito ahogabas!

Antes.. momentos antes le miraste
sobre la arena con la Cruz tendido,
en su agonía y su dolor gozaste,
y al decir ¡soy tu Dios!.. le contestaste
con sarcasmo feroz y maldecido!

¡Acercate Sion!.. mira inclinada
hacia el suelo su livida cabeza..
su sangre por el suelo derramada..
tu víctima allí está.. vé alborozada..
contempla al que inmolaste con fiereza!

Y hora dices que es Dios.. cuando ya inerte
en el leño le ves.. ¿qué desconsuelo!
y hora dices que es Dios.. cuando la muerte
tendió sobre él su pavoroso velo!

¿Imploras compasion!.. pides clemencia
Jerusalém, con grito suplicante..
tu pronunciaste la fatal sentencia..
¿por qué, que era tu Dios, no vistes antes!..

=

¡Insensata ciudad!.. tu crimen llora:
¡Regicida Sion!.. tu crimen mira:
¡Deicida Salém!.. perdon implora:
¡Señora del Jordán!.. sufre y suspira!..

III.

¡Mentira es el poder de la grandeza!..
Triste destino el de la humana gloria
cuando á sumirse en el abismo empieza
dejar en pós de sí leve memoria.

Habla Jerusalém.. no ha muchos días,
que ostentando parduscos torreones
tesoros en tu templo recibías
ofrendas de otros pueblos y naciones.

Y el templo ¿dónde está?.. ruinas tostadas
del fuego por la accion desoladora
es lo que resta de él.. piedras quebradas,
donde se alzó en un tiempo, ves ahora.

Ni Giscala ni Giora consiguieron
librar ese edificio que guardabas..
sus muros de la llama presa fueron,
esos muros que absorta contemplabas..

Estaba escrito así. Y oído habías de los labios de Anano delirante las tremendas y horribles profecías que se cumplen, *Salém*, en este instante.

Piedra no quedará (en un día dijo) *de esa mole magnífica y potente sobre piedra..* (1) es verdad... el lo predijo... pero eran predicciones de un demente.

No quisiste creer hasta que viste sobre el *Gabath Scül* (2) trabas legiones del romano poder... te sonreíste despreciando sus armas y pendones...

Y, loca, con estúpida demencia, ciega con tu furor y tu jactancia, pesando sobre tí dura sentencia, insultaste de *Tito* la arrogancia,

Pero Dios, en sus juicios soberanos, dejó llegar, *Jerusalém*, la hora de eterna destrucción... y los romanos cumplieron su justicia vengadora.

Sus huestes que imponentes se estendían del *Valle del Cedrón* hasta el torrente la tierra con su peso estremecían... te cercaron, *Salém*, horriblemente.

Y ante su vista tus murallas rojas sentiste retemblar en sus cimientos, como tiemblan del árbol leves hojas al soplo rudo de bramantes vientos.

Tendió la muerte pavoroso el vuelo, inflamando sus teas homicidas, y llevó por do quiera el desconsuelo á centenares cerrenando vidas.

Insepultos el duro pavimento tus hijos de las plazas encubrían, aumentando tu pena y tu tormento los gritos y las quejas que se oían.

Dichoso el que su sangre derramaba por la ancha boca de la herida abierta... feliz el que en el hambre no encontraba muerte á sus penas mas horrible y cierta.

El hambre con su cólera espantosa tus calles *oh Salém* veloz cruzaba, mil víctimas hiriendo pavorosa que en tu seno mortífero adunaba.

Los miasmas de los cuerpos corrompidos convertían mas fúnebre tu suerte, y oías dolorosos alaridos

que apagaban las sombras de la muerte.

Tu vistes á la madre debrante arrancar con diabólico despecho con furia sin igual al tierno infante, que lloraba al hallar exhausto el pecho.

El hijo al padre el alimento quita cuando le lleva trémulo á su boca... y lucha, forcejea, hiero, grita con júbilo feroz cuando el pan toca.

Se lanzan sobre el hijo patricida otros que el alimento le arrebatan, arrancándole al mísero la vida... de este modo sucumben, hieren, matan...

Se cubre de cadáveres el suelo... caminan los que viven vacilantes mirando tanto horror y desconsuelo sobre cuerpos y miembros palpitantes...

Las casas silenciosas y profundas de muertos se contemplan atestadas... y se ven en las cloacas inmundas mugeres con facciones desgarradas...

Y el cuadro asolador el templo alumbra, del fuego presa, con funesta llama de horrible claridad, que ahora deslumbra ó se estingue y despues feroz se inflama..

Llora *Jerusalém*... crimen horrible cometiste, es verdad... perdon implora... el castigo es tambien harto terrible... *Deicida Sion*... tu crimen llora..

Vencedor de *Salém* *Tito* el romano, instrumento de Dios, quitó la vida á los que ansiaban defender en vano la ciudad que miraban ya perdida.

Y la sangre á torrentes derramada en la tierra formando charca inmensa coloreaba la planta acelerada del fiero vencedor con tinta densa.

Y cayeron las casas desplomadas, se abatieron los muros derruidos, y las torres cayeron destrozadas, formando, al desplomarse, extraños ruidos.

Ruinas y escombros nada mas se vieron de aquel pueblo, en un día afortunado, mas escombros y ruinas rotos fueron por el hierro infamante del arado. (1)

(1) Esta predicción no se cumplió del todo hasta tiempo de *Juliano el Apóstata*.

(2) Valle de las Espinas, á treinta estados de *Jerusalém*, este es, cerca de legua y media

(1) Con esta creencia se daba á entender que era perpétua la destrucción de una ciudad.

Tres torres nada mas se alzan sombrías
de la grande ciudad... su triste historia
en ellas está escrita... mudas, frias,
de esta lucha cruel darán memoria.

Mariana.. Fasaél.. Hipica (2) el cielo
vuestra mole imponente ha conservado
para decir al mundo el triste duelo,
que inmóviles pasar habeis mirado....

Y tu Jerusalém ¿creees cumplida
la horrible profecía del demente
cuando te miras por el suelo undida?..
tu destruccion es ¡ay! barto elocuente.

Angel Lopez Anitua.

Noticias del obispado.

El dia 10 del actual, falleció en
esta ciudad el Sr. Don Santiago Ro-
driguez, beneficiado de su santa apos-
tólica Iglesia catedral.

SECCION VARIA.

SOLUCION A LA CHARADA DEL Poeta pobre.

Por mas inversiones que hagas.
De letras ese aparato
Le hallo yo en un MARAGATO
Que abdicó sus anchas bragas.

Si quieres que te le nombre,
Debo decirte primero,
Que el que allí llamas Cordero,
No es cordero, que es un hombre.

El aprendiz de poeta.

(2) Así se llamaban las tres torres que man-
do Tito conservar para memoria de este su-
ceso. Tambien las llaman otros *Mariamnes,*
Faleson, é Hipicos.

GIRO MUTUO

*Casa de los Sres. Uhagon hermanos
y compañía.-Madrid.*

Deseosa esta casa de facilitar las
pequeñas operaciones de giro que
con mucha frecuencia ocurren en
los pueblos para traslacion de cor-
tas sumas de unos puntos á otros
que se destinan al alivio de parien-
tes y amigos, al cobro ó pago de
pensiones, á la suscripcion de perió-
dicos, á encargos en la Corte ó en
las capitales de provincia, y á otras
mil pequeñas atenciones, ha nomi-
brado en esta poblacion para su
representante á *D. Eraristo Blan-
co Costilla* con encargo de facilitar
todas estas operaciones de giro, ya
espendiendo letras sobre los puntos
á que convenga la remision de fon-
dos, ya tomándolas sobre las plazas
en que se tengan los valores que
se quieran recaudar.

Con el fin pues de conocer la es-
tension de estos servicios, y poder-
los cubrir con todo esmero y pun-
tualidad, las personas á quienes in-
terese esta operacion, se servirán
presentarse al referido representan-
te.

La casa abraza tambien, á cam-
bios convencionales operaciones de
giro de mayor importancia, y otras
negociaciones.

Astorga 8 de Enero de 1855.